
Análisis Introductorio

1. Introducción

Desde la configuración del Estado de las autonomías hasta nuestros días, la economía andaluza ha sido protagonista de notables cambios y transformaciones que, con la perspectiva que ofrecen las dos décadas transcurridas, se pueden calificar como estructurales.

A lo largo de estos años, han sido muchos y diversos los acontecimientos que han marcado su evolución. Por una parte, y desde un punto de vista institucional, los más singulares son los vinculados al proceso de integración de España en la actual Unión Europea. Desde el Tratado de Adhesión firmado en 1985, que convertiría a España en miembro de pleno derecho de la Comunidad Europea a partir del 1 de enero de 1986, la economía andaluza ha afrontado, gradualmente, las transformaciones requeridas para la liberalización comercial y los cambios estructurales asociados a la formación del mercado único y la construcción de Unión Monetaria Europea.

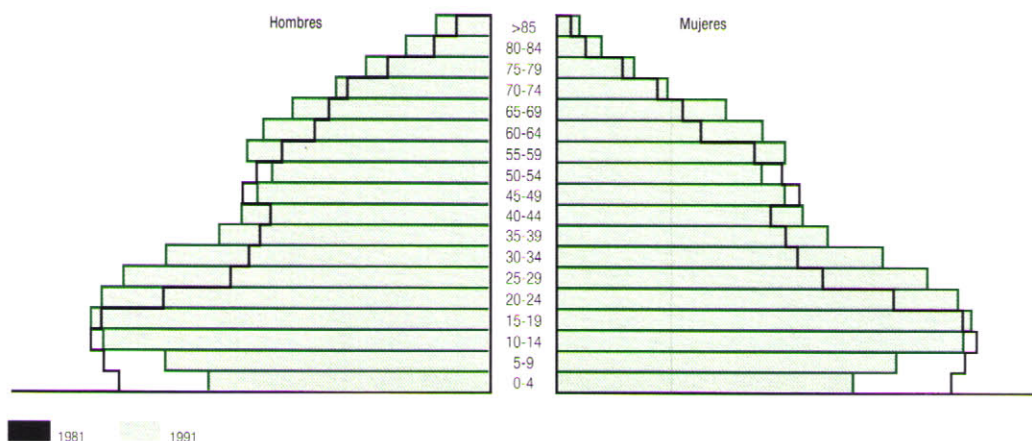
Por otra parte, y desde una perspectiva estrictamente económica, la economía andaluza ha atravesado, en estas dos últimas décadas, por diferentes posiciones cíclicas, que si bien en los primeros años de la autonomía se caracterizaron por una cierta asincronía con las de la economía internacional, a partir de 1985, y sobre todo en la década de los noventa, y como con-

secuencia de la creciente integración, el paralelismo es muy notable.

El resultado de todo ello ha sido que, durante el tiempo transcurrido desde la instauración del Estado de las autonomías, se ha producido un aumento de las principales magnitudes económicas de Andalucía, que han supuesto un avance hacia niveles más altos de desarrollo. Estos avances se ponen de manifiesto en el notable aumento de la cantidad de bienes y servicios que se producen en la economía, en los cambios en la estructura productiva, en la creciente apertura exterior, en la elevación de la cualificación de los recursos humanos, en la mejora de las infraestructuras, en el aumento de la renta per cápita,...etc. Y han sido posible gracias, en primer lugar, a un intenso proceso de acumulación del capital, físico y humano, tanto por el sector público como el privado, en segundo lugar, a la puesta en práctica de una política económica por parte del gobierno andaluz, y en tercer lugar, al comportamiento y creciente protagonismo que han adquirido los agentes económicos y sociales han tenido un papel creciente.

A continuación se va a analizar como han evolucionado las principales magnitudes económicas de Andalucía desde el inicio de la autonomía, así como los cambios estructurales y las tendencias más significativas del sistema productivo regional

Gráfico 1. Pirámides de población. Andalucía 1981-1991.



Fuente: INE. Censos de Población.
Elaboración: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

2. Factores productivos

2.1. Capital humano: Población y mercado de trabajo

2.1.1. Población

En el período que abarca la autonomía, la población andaluza se ha caracterizado por un notable dinamismo, muy superior al registrado a nivel nacional. Según el último Padrón Municipal de Habitantes de 1996, la población andaluza actual supera en 793.888 personas la del año 1981, lo que supone, en términos relativos, un crecimiento acumulado del 12'3%, más del doble del registrado a nivel nacional (5'3%). Con ello, en Andalucía se ha concentrado el 40% de todo el aumento de la población española en este período, pasando de representar la población andaluza el 17'1% del total nacional, al principio de la década de los ochenta, al 18'2% en la actualidad.

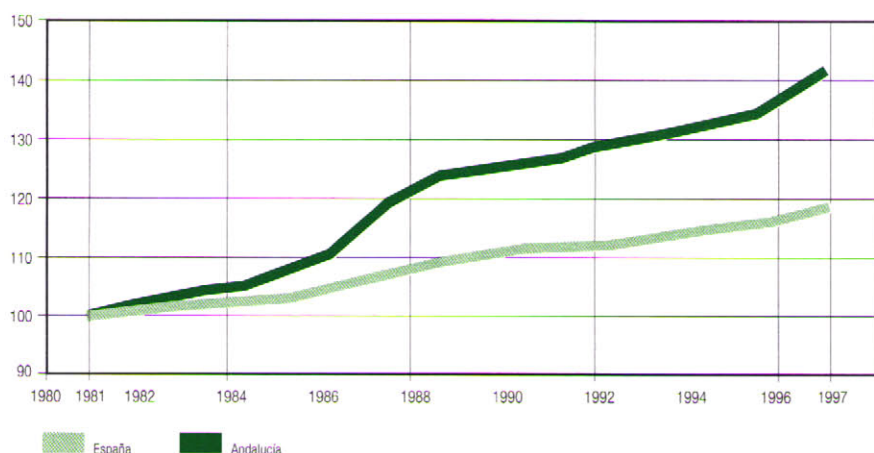
Este mayor dinamismo relativo viene explicado, de un lado, por su mayor crecimiento vegetativo, y de otro, por el cambio de tendencia experimentado por los movimientos migratorios, pasando de ser Andalucía una región de emigrantes a convertirse en receptora neta de población.

En este sentido, la tasa de crecimiento vegetativo¹ ha sido notablemente superior en Andalucía que en el conjunto nacional a lo largo de todo el período de referencia, resultado que se explica por la mayor natalidad y menor mortalidad andaluza. En cualquier caso, es importante matizar que el crecimiento vegetativo en Andalucía en las últimas dos décadas ha seguido las pautas de evolución que se observan a nivel nacional, caracterizados por una paulatina tendencia de reducción.

En cuanto a la evolución de los movimientos migratorios, los primeros años de la década de los ochenta suponen un punto de inflexión en la trayectoria de emigración que venía caracterizando a la población andaluza en las décadas anteriores. En el período intercensal 1981-

1. Número de nacimientos menos defunciones por cada mil habitantes.

Gráfico 2. Población activa. Andalucía-España.



Nota: Índice 1980=100.

Fuente: EPA (INE).

Elaboración: Secretaría General de Economía, Junta de Andalucía.

91, el saldo migratorio con el resto de España presenta signo positivo de 67.841 personas y esta tendencia, según la última información disponible hasta 1995, se ha mantenido en los años siguientes. En este comportamiento está siendo muy significativo el retorno de los emigrantes, como confirma el hecho de que las tres comunidades autónomas españolas con las que Andalucía presenta un saldo positivo más elevado son Cataluña, Madrid y País Vasco, regiones que en los años de fuerte emigración fueron destino de la población andaluza.

Adicionalmente, junto a este extraordinario dinamismo de la población andaluza en las dos últimas décadas, se ha producido un significativo cambio en la pirámide de la población. En este sentido, se observa un estrechamiento de su base, consecuencia de una disminución de la población menor de 15 años, vinculada al progresivo descenso de los índices de fecundidad, en sintonía con las tendencias demográficas de los países más industrializados. Por contra, el colectivo de mayores de 64 años, y sobre todo el de edades comprendidas entre 15 y 64 años, han aumentado su peso en el total de la población andaluza. Según el censo de 1991, este último colectivo representa el 65'4% del total (61'1% en 1981) y los mayores de 64 años el 11'7% (10'1% en 1981). To-

do ello ha supuesto que la población andaluza haya experimentado, a lo largo del período de autonomía, un progresivo envejecimiento y un extraordinario dinamismo del colectivo en edad de trabajar, tendencias éstas de notables implicaciones socioeconómicas.

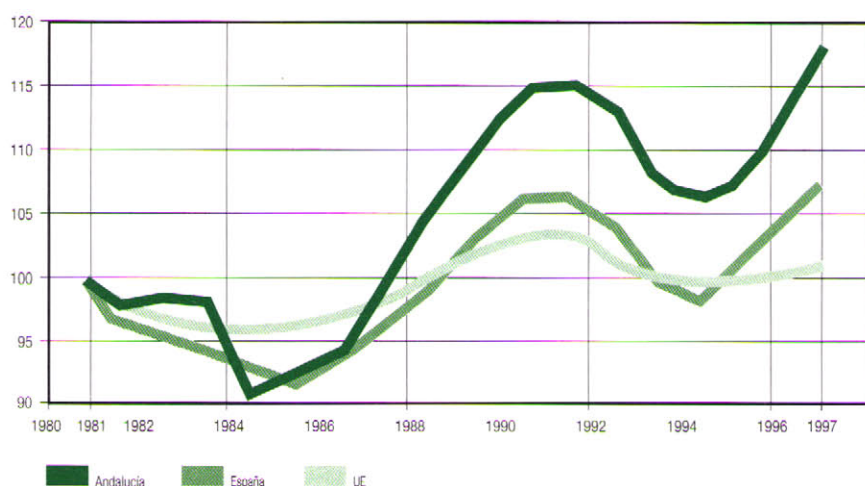
En cualquier caso, y con independencia de estas tendencias, de la distribución de la población por grupos de edad se desprende un hecho muy significativo: la población andaluza es más joven que la española. Los menores de 15 años representan casi el 23% del total de la población, frente al 19,4% del promedio nacional.

2.1.2. Mercado de Trabajo

El mayor dinamismo y juventud de la población andaluza, ha supuesto un aumento de la capacidad productiva de la economía andaluza. Pero al mismo tiempo, ha ejercido una notable presión sobre el mercado de trabajo.

Según la Encuesta de Población Activa, la población en edad de trabajar ha aumentado, desde el año 1980 hasta 1997, un 29,5%, muy por encima del aumento medio nacional (20,5%).

Gráfico 3. Evolución del empleo. Andalucía-España-UE.



Nota: Índice 1980=100.

Fuente: EPA (INE); Eurostat.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Y este importante crecimiento ha derivado en una intensa incorporación de nuevos activos al mercado laboral. En concreto, en este período se han incorporado un total de 837.400 personas al mercado de trabajo, lo que ha supuesto un crecimiento acumulado del 43,7%, más del doble del registrado a nivel nacional. Ello ha significado que Andalucía concentre prácticamente el 30% de todos los activos incorporados en España en este período de referencia.

Con ello, la tasa de actividad se ha situado en 1997 en el máximo histórico del 48,7%, casi cinco puntos por encima de la que se registraba a principios de la década de los ochenta. Esto ha permitido un progresivo acercamiento con la tasa de actividad media a nivel nacional, que de ser casi cinco puntos superior a la andaluza, en la actualidad la supera escasamente en un punto.

Detrás de este notable crecimiento de la población activa andaluza en las últimas dos décadas, se encuentra una de las principales transformaciones estructurales registradas en los últimos años, cual es la intensa incorporación de la mujer al mundo laboral.

Este hecho, explicado, entre otros factores, por los cambios socioculturales relativos al papel de la mujer en la economía doméstica, el acceso a mayores niveles formativos, y las menores tasas de fecundidad, supone un cambio sustancial del papel que tradicionalmente ha desempeñado la mujer en la sociedad andaluza, y se refleja en que, actualmente, la población activa femenina es 2,4 veces superior a la que existía en 1980. Y lo que es más significativo, determina que el 71,9% del aumento global de la población activa, en estos años, hayan sido mujeres.

Esto ha derivado en que la tasa de actividad femenina haya ido creciendo progresivamente desde 1980, situándose en 1997 en el 35,8%, casi el doble de la existente a principios de la década de los ochenta (19,6%).

Con independencia de esta intensa incorporación de la mujer al mercado laboral, explicada por los cambios en las pautas de comportamiento social, es importante señalar también como factor explicativo del crecimiento de la población activa andaluza, la mejora de las expectativas económicas, como demuestra la evolución del empleo en estos años.

Cuadro 1. **Cualificación de la población ocupada. Andalucía.**

Ambos sexos	1986	1997	% Crto.	Estructura	
				1986	1997
Analfabetos y sin estudios	312,81	221,32	-29,25%	20,92%	11,77%
Estudios Primarios	694,03	488,62	-29,60%	46,41%	26,00%
Estudios secundarios	347,99	877,13	152,06%	23,27%	46,66%
Estudios universitarios	140,65	292,57	108,01%	9,41%	15,57%
Total	1.495,48	1.879,64	25,69%	100,00%	100,00%

Nota: miles de personas.

Fuente: EPA (INE).

Elaboración: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

Entre 1980 y 1997, la población ocupada en Andalucía ha aumentado en 298.600 personas, el 30,8% de todo el empleo generado en España, y el 4,1% del creado en la UE en su conjunto. En términos relativos, estas cifras suponen que el empleo ha aumentado en Andalucía un 18,9%, casi 11 puntos por encima del incremento registrado en España, y 16,9 puntos superior al de la UE.

Este proceso de creación de empleo en Andalucía en estos años, no sólo ha sido importante por su aspecto cuantitativo, sino porque, asimismo, ha reflejado cambios cualitativos muy significativos, que han supuesto un acercamiento hacia las estructuras de los mercados laborales de los países más avanzados. Entre éstos caben destacar:

En primer lugar, una intensificación del proceso de terciarización del empleo, vinculada a las tendencias internacionales y a las transformaciones de la estructura productiva. Si en 1980 algo menos de la mitad de la población ocupada andaluza lo estaba en el sector servicios, actualmente este porcentaje es de casi las dos terceras partes (65,1%). Frente a este mayor peso de la ocupación en las actividades terciarias, se ha producido un importante descenso en el sector primario, que de dar empleo a casi la cuarta parte de la población ocupada en 1980, actualmente representa el 12,8% de la ocupación total.

En segundo lugar, y en parte vinculado a esta terciarización del empleo y al extraordinario aumento de la población activa femenina, en las últimas dos décadas se observa un notable aumento del empleo de la mu-

jer. Entre 1980 y 1997, la población ocupada femenina aumenta en 245.180 personas, lo que supone el 82% de todo el empleo creado en la economía andaluza en el período autonómico. Con ello, si en 1980 menos de la cuarta parte de los ocupados eran mujeres, en 1997 representan casi la tercera parte (32,4%).

En tercer lugar, hay que destacar el protagonismo que ha tenido el sector público en el proceso de generación de empleo en las dos últimas décadas, consecuencia de la nueva configuración institucional del Estado. Con la información disponible, desde 1987 hasta 1997, el crecimiento acumulado del empleo en el sector público ha sido del 34,4%, por encima del aumento en el privado (21,2%). Con ello, la población ocupada en el sector público ha pasado de representar el 18,5% del total de la población ocupada en 1987, a suponer el 20,9% en 1997. En este punto, es importante matizar que este crecimiento del empleo en el sector público se ha registrado, fundamentalmente, entre 1987 y 1993, observándose, en los años más recientes, un mayor dinamismo relativo de la generación de empleo en el sector privado.

Finalmente, y en cuarto lugar, otra de las transformaciones más significativas registradas en el mercado laboral andaluz en este período ha sido la elevación de los niveles formativos. La progresiva extensión del derecho a la educación a lo largo de las dos últimas décadas, ha tenido una incidencia determinante en la cualificación de la fuerza laboral. En este sentido, y según la información disponible, la población ocupada con estudios secundarios y universitarios casi se ha duplicado desde 1986, representando en 1997 el

62,3% del total de los ocupados andaluces, frente al 32,7% en 1986. Por contra, a lo largo de estos años se asiste a una paulatina pérdida de importancia de la población ocupada sin estudios o con estudios primarios, reflejo de las tendencias del mercado de trabajo andaluz que demanda empleo con niveles de cualificación más elevados.

El aumento de la ocupación desde el inicio de la autonomía andaluza ha sido superado, en cualquier caso, por la intensa incorporación de nuevos activos al mercado laboral, que ha determinado un crecimiento de la cifra de desempleados en estos años.

En este sentido, si durante este período el empleo andaluz ha aumentado un 18,9%, la población activa se ha incrementado a un ritmo muy superior (43,7%), determinando que la tasa de paro haya pasado del 17,5% en 1980, al 31,8% en 1997.

Para evaluar adecuadamente la repercusión que la intensa incorporación de activos en Andalucía ha tenido como factor explicativo del alto volumen de desempleados, se puede considerar qué habría ocurrido si la población activa andaluza hubiese crecido al mismo ritmo que la media de las regiones españolas (21% entre 1980 y 1997). De haber sido así, y considerando la evolución real que ha tenido el empleo, la tasa de paro en Andalucía sería actualmente muy inferior a la existente; en concreto, en 1997 se habría situado en el 19%, por debajo de la tasa de paro a nivel nacional (20,8%).

En definitiva, los niveles de desempleo de la economía andaluza no han tenido su origen en una inferior capacidad para crear empleo en relación a sus economías de referencia, sino que están muy condicionados por los mayores aumentos relativos de la población activa, derivados de las tendencias demográficas y los cambios socioculturales comentados anteriormente.

Por otra parte, los avances experimentados en el mercado de trabajo durante el período transcurrido de la autonomía, en términos de actividad y empleo, se han

producido junto con una notable mejora en las relaciones laborales. En este sentido, durante estos años, se ha avanzado en materia de negociación colectiva y en la reducción de la conflictividad laboral.

En relación a la negociación colectiva, actualmente, casi las tres cuartas partes (74%) del empleo asalariado en Andalucía se acoge a convenios colectivos, mientras que en 1981 esa proporción era ligeramente superior a la tercera parte (37%).

En lo que respecta a la conflictividad laboral, la mejora ha sido muy significativa, ya que en 1997 el número de jornadas perdidas por huelgas sólo representa la cuarta parte de las que se registraron en 1980.

2.2. Capital físico

Esta evolución del capital humano desde el inicio de la autonomía hasta nuestros días, se ha producido junto con un intenso proceso de acumulación de capital físico, lo que ha supuesto una mayor dotación de factores productivos y, por tanto, un mayor potencial de crecimiento de la economía andaluza.

Desde comienzos de la década de los ochenta y hasta 1994, última información disponible, el stock de capital neto² ha aumentado en Andalucía un 65%, en términos reales, significativamente por encima del crecimiento registrado a nivel nacional (48'2%).

Si se compara el stock de capital con el Valor Añadido Bruto (VAB), se puede concluir que la economía andaluza está actualmente más capitalizada que en los inicios de la etapa autonómica. En concreto, si en 1980 el stock de capital por unidad de VAB generado era de 2'9, en 1994 este ratio es de 3'2.

En este proceso de capitalización han intervenido tanto el sector privado, como, y sobre todo, el público. Desde 1980 hasta 1994, el stock de capital neto público³ casi se ha triplicado en Andalucía, lo que ha su-

2. El stock de capital neto es el valor del stock bruto, descontando la depreciación que se produce por su uso y obsolescencia, siendo el stock bruto el volumen total de los activos productivos físicos disponibles, y se define como el volumen de capital utilizado en el proceso productivo en un momento del tiempo. Fuente Fundación BBV.

3. Incluye la inversión realizada por la Administración Central (Estado y OoAA administrativos), CCAA, Corporaciones Locales y

Gráfico 4. **Stock de capital neto total. Andalucía.**



Nota: Miles de millones de pesetas constantes (base 1986).

Fuente: Fundación BBV.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

puesto que su peso sobre el total haya pasado de representar el 10'7% al principio de la década de los ochenta, al 18'2% en 1994.

Este aumento se ha producido, especialmente, en capital productivo⁴, cuyo stock se ha duplicado en el período 1980-92, mientras que el stock de capital social⁵ se ha incrementado en menor medida (58'6%).

Por su parte, el stock de capital neto privado⁶ se ha incrementado entre 1980 y 1994 en menor medida que el público (51'7% en términos reales), mostrando, no obstante, un mayor dinamismo que a nivel nacional (39'5%), lo que ha determinado que su peso sobre el stock privado total en España se incremente hasta el

14% en 1994, frente al 12'7% que significaba en 1980.

Este proceso de acumulación de capital privado se ha observado con especial intensidad en el sector servicios, que prácticamente ha duplicado su stock de capital en el período 1980-92, para el que se dispone de información, y en particular en las actividades de transportes y comunicaciones.

Por contra, es significativo destacar el proceso de descapitalización que ha tenido el sector primario, cuyo stock de capital en el año 1992 era un 8% inferior al de 1980.

Administraciones de la Seguridad Social.

4. Incluye la inversión realizada en carreteras, infraestructuras hidráulicas, puertos, estructuras urbanas de las Corporaciones Locales, e infraestructuras de organismos que no pertenecen a la Administración Pública (autopistas de peaje de sociedades concesionarias, puertos de OOAA no administrativos, aeropuertos, infraestructuras hidráulicas de las confederaciones hidrográficas y ferrocarriles de RENFE, FEVE y otras compañías ferroviarias)

5. Incluye las inversiones realizadas en educación y sanidad.

6. Incluye sólo activos duraderos, tangibles y reproducibles, excluyéndose, por tanto, el inmovilizado inmaterial, las existencias, el inmovilizado en curso y los terrenos y bienes naturales.

Estas tendencias sectoriales de la acumulación del capital privado en Andalucía, desde el inicio del período autonómico, recogen las transformaciones de la estructura productiva a lo largo de estos años, que serán analizadas posteriormente.

En definitiva, en los años de autonomía, la economía andaluza ha registrado un intenso proceso de acumulación de capital, en el que ha jugado un papel importante el esfuerzo inversor de las Administraciones Públicas, y que le ha permitido un acercamiento a los niveles medios nacionales. De esta forma, el stock de capital per cápita ha pasado de representar en 1980 el 73% de la media nacional, al 77% en 1994, lo que, en cualquier caso, evidencia la necesidad de seguir profundizando en este esfuerzo inversor hacia Andalucía, teniendo en cuenta, además, que el ritmo de crecimiento de su población es notablemente superior a la media nacional.

3. Crecimiento económico y estructura productiva

3.1. Crecimiento económico

A lo largo de las últimas dos décadas, la economía andaluza ha atravesado por diferentes etapas cíclicas. El inicio de la autonomía viene a coincidir con un período de bajo crecimiento, que se prolonga a lo largo del primer quinquenio de la década de los ochenta, con ritmos anuales, en términos de VAB pm, del 1,5%. Posteriormente, y coincidiendo con la incorporación de España en la actual Unión Europea, la actividad económica muestra un notable dinamismo, creciendo a un ritmo anual acumulativo del 4,9% hasta el año 1990.

A partir de entonces, y en un contexto de crisis económica internacional generalizada, la economía andaluza registra en los primeros años de la década de los noventa un práctico estancamiento, iniciando en 1994 una nueva etapa expansiva, que perdura hasta la actualidad.

De este perfil evolutivo que muestra la economía andaluza desde los inicios de la autonomía, se pueden destacar dos aspectos muy significativos:

En primer lugar, se ha ido produciendo una progresiva adaptación al ritmo de evolución de la economía internacional, de manera que se observa una notable sincronía con el ciclo económico a nivel nacional y de la Unión Europea, sobre todo desde que se inicia la década de los noventa. Esta circunstancia, que históricamente no se había producido, supone una transformación fundamental en la respuesta de la economía andaluza a los impulsos que recibe de su entorno más próximo, y hace que, hoy en día, esté prácticamente descartada su evolución, sin estar en sintonía con la dinámica de la economía internacional, específicamente de la Unión Europea.

En segundo lugar, se ha ido avanzando hacia una compatibilidad entre crecimiento económico y bajas tasas de inflación. De esta forma, en la última etapa expansiva que se inicia en el año 1994, y que hasta 1997 ha supuesto crecer a ritmos del 3'5% anual, el crecimiento económico ha venido acompañado de una notable estabilidad de precios, con tasas de inflación inferiores a la media de la Unión Europea. Este hecho, que debe contribuir a prolongar la etapa actual de crecimiento que atraviesa la economía andaluza, es un aspecto diferencial con anteriores etapas expansivas, en las que elevados ritmos de crecimiento no vinieron acompañados de tasas de inflación tan reducidas como las actuales.

Con independencia de las diferentes posiciones cíclicas, desde que se inicia la autonomía, el balance de las dos décadas transcurridas refleja un dinamismo diferencial de la economía andaluza respecto a sus economías de referencia.

Entre 1980 y 1997, el crecimiento real acumulado de la economía andaluza ha sido del 63'2%, casi 11 puntos más que el experimentado por la economía española, y 18'5 puntos por encima del crecimiento que registra la economía comunitaria.

Este superior dinamismo económico, ha permitido aumentar su contribución a la generación de la producción nacional. Si a principios de la década de los ochenta Andalucía tenía un peso aproximado sobre el Producto Interior Bruto (PIB) nacional del 12%, en 1997 supone algo más del 13%.

De igual forma, respecto a la Unión Europea, Andalucía también ha aumentado su importancia relativa,

Cuadro 2. Resultados comparados Andalucía-España-UE. Balance 1980-1997.

	Cto. Económico (1)	Cto. Empleo	Elasticidad (2)
Andalucía	63,2	18,90	0,34
España	52,3	8,21	0,15
Unión Europea	44,7	1,97	0,04

Nota: (1) Crecimiento en términos reales. (2) Crecimiento del empleo por cada punto de crecimiento económico.

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda; Comisión Europea; Eurostat; INE.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

representando en la actualidad el 1'1% del PIB comunitario, una décima más que a principios de la década de los ochenta. Con ello, de las 206 regiones europeas⁷ que se contabilizan en la actualidad, Andalucía ocupa la posición decimonovena en nivel de PIB.

Asimismo, el superior crecimiento de la economía andaluza desde 1980, más acusado que a nivel nacional y europeo, le ha permitido un acercamiento a los niveles medios de riqueza por habitante. En concreto, respecto a la Unión Europea, según Eurostat, el PIB per cápita de Andalucía ha pasado de representar el 54% en 1981, al 57% en 1996.

De otro lado, y comparado con la media nacional, si el VAB per cápita andaluz a principios de los ochenta suponía el 74'4% de la media nacional, en 1996 representa el 78'3%. Es decir, el nivel de VAB por habitante respecto a la media nacional ha avanzado casi cuatro puntos porcentuales.

Esta convergencia en términos de riqueza por habitante se ha producido incluso con un mayor crecimiento relativo de la población andaluza, que en este período ha sido más del doble del registrado a nivel nacional. En este sentido, si la población en Andalucía hubiese evolucionado al mismo ritmo que en España, el VAB per cápita regional hubiese avanzado desde el inicio de la etapa autonómica casi en diez puntos porcentuales, hasta situarse en el 83,5% del

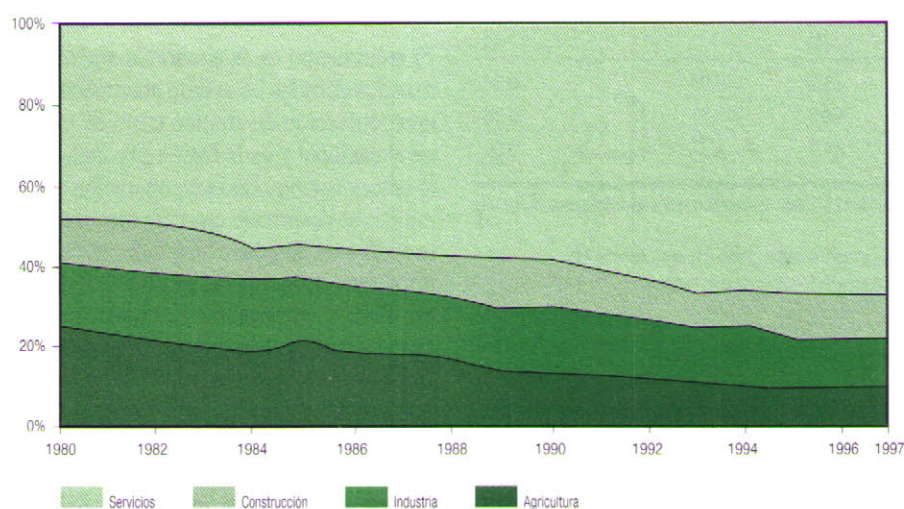
nacional. Es decir, que el dinamismo diferencial de la población andaluza ha hecho que deje de aumentar en seis puntos porcentuales el nivel de riqueza por habitante de Andalucía respecto a la media española.

El crecimiento de la economía andaluza en estas últimas dos décadas ha venido acompañado, asimismo, de una generación de empleo también más elevada que a nivel nacional y en la Unión Europea, como se comentó anteriormente. De la comparación de estas dos magnitudes se desprende una conclusión muy significativa: la economía andaluza ha tenido un crecimiento económico más intensivo en empleo que el de la economía española y europea. En concreto, por cada punto de crecimiento económico, el empleo ha aumentado en Andalucía en 0,34 puntos, frente a los 0,15 puntos de la economía española y 0,04 puntos de la europea. Es decir, que en este período, el 34% del crecimiento económico en Andalucía se ha traducido en creación de empleo, mientras que a nivel nacional y europeo, estos porcentajes han sido del 15% y 4%, respectivamente.

Por otra parte, el crecimiento económico se ha producido junto a un notable dinamismo de las iniciativas empresariales, superior al registrado a nivel nacional. En este sentido, el número de las sociedades mercantiles creadas en Andalucía en 1997 ha estado ocho veces por encima de las que contabilizaron en 1980, mientras que a nivel nacional la creación de sociedades ha sido seis veces superior.

Finalmente, y desde la perspectiva de la financiación de este crecimiento económico, se ha producido un cambio muy significativo desde los primeros años de la década de los ochenta. Si en 1983, primer año para el que se tiene información, el volumen de depósitos del sistema financiero andaluz superaba en un 44% a los créditos concedidos, en 1997 la situación se invierte, superando los créditos en un 12% a los depósitos. Es decir, que si en los primeros años de autonomía el superior volumen de depósitos del sistema financiero andaluz, en relación a los créditos concedidos, permitía "exportar" a otras regiones el ahorro andaluz, en la actualidad, el dinamismo económico ha hecho que se tenga que recurrir a ahorro externo para cubrir la demanda de crédito.

Gráfico 5. Evolución de la estructura de la ocupación por sectores. Andalucía.



Nota: Población ocupada en cada sector sobre el total (%).
Fuente: EPA (INE).
Elaboración: Secretaría General de Economía, Junta de Andalucía.

3.2. Estructura productiva

Desde el inicio de la década de los ochenta, el crecimiento económico no ha tenido la misma intensidad en todos los sectores productivos, destacando con un mayor dinamismo relativo las actividades terciarias, seguidas por el sector secundario, y finalmente el primario.

Este comportamiento sectorial ha determinado una serie de cambios y transformaciones en la estructura productiva de la economía andaluza, que se ha ido aproximando a la de economías más desarrolladas. Principalmente, estos cambios se sintetizan en una mayor terciarización, y en una pérdida de representación de las actividades agrarias.

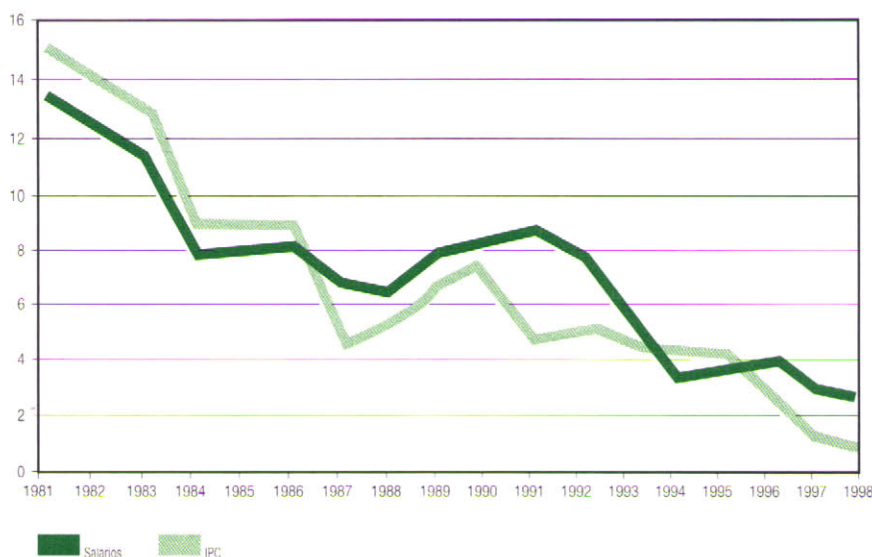
En términos de VAB pm, a precios constantes, el peso del sector primario sobre el total ha pasado del 11'2% en 1980, a un 9'8% en 1997. Esta pérdida de representación del sector es más evidente si se considera la población ocupada en el mismo, cuyo peso relativo sobre el total de ocupados se ha reducido casi a la mitad desde los inicios de la década de los ochenta,

de lo que se infiere que en las últimas dos décadas se ha producido un importante aumento de la productividad en el sector primario andaluz, que ha favorecido su competitividad, y que es un signo de avance en la modernización del sector. Y este crecimiento de la productividad media por ocupado ha sido más acusado que a nivel nacional. De esta forma, si en 1980 la productividad por ocupado del sector primario en Andalucía superaba en un 20% a la media en España, en 1997 lo hace en más de un 30%.

De otro lado, y al igual que ha ocurrido en el conjunto de las economías más desarrolladas, se ha observado un proceso de terciarización de la estructura productiva andaluza. En 1997, el peso del sector servicios en el VAB de la economía andaluza se eleva al 62'8%, valorado en pesetas constantes, tres puntos por encima de su participación a principios de la década de los ochenta.

Este aumento de representación del sector, ha venido unido a una recomposición interna del mismo. Junto al notable peso que siguen teniendo actividades como el comercio y las estrictamente turísticas, como la

Gráfico 6. Precios y salarios. Andalucía.



Nota: % Crecimiento interanual en el mes de diciembre de cada año.
Fuente: INE; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Elaboración: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

hostelería y restauración, adquieren cada vez mayor importancia la prestación de servicios a las empresas, así como la enseñanza, sanidad, y actividades relacionadas con el ocio, como las recreativas, culturales y deportivas. En definitiva, se asiste a un sector servicios más equilibrado en cuanto a su composición interna.

Por último, y en relación al sector secundario, es decir, industria y construcción, se observa una menor participación en la estructura productiva. Este resultado es fruto de una evolución dispar, con un aumento de la representación del sector de la construcción, y una pérdida del sector industrial, al igual que ha ocurrido a nivel nacional.

En relación a la construcción, su aumento debe vincularse tanto al dinamismo del subsector residencial, que ha supuesto incrementar significativamente el parque de viviendas en Andalucía, como al de ingeniería civil, que se refleja en el aumento del stock de capital público en obras de infraestructuras.

Finalmente, en cuanto a la industria, el sector más condicionado por la globalización económica, su pérdida de peso relativo se justifica, entre otros factores, en el proceso de externalización de muchas de las actividades que anteriormente se realizaban dentro del propio sector, y que ahora han pasado a concentrarse en los servicios (consultorías, servicios de auditoría, etc...).

4. Precios y salarios

Desde la constitución de Andalucía como Comunidad Autónoma, la economía andaluza ha experimentado importantes avances en términos de crecimiento económico y empleo, que han supuesto una convergencia real con España y la UE. Junto a ello, también se ha observado un intenso y continuado proceso de moderación del crecimiento de los precios, que ha permitido la convergencia con la UE en materia de inflación.

En este sentido, si en el inicio de la autonomía la tasa de inflación de la economía andaluza estaba situada en el 16'2% (diciembre de 1980), al finalizar el año 1998 se ha registrado el mínimo histórico del 1'1%. Esta reducción, que ha sido más intensa que a nivel nacional y comunitaria, ha supuesto que la tasa de inflación en Andalucía haya pasado de estar situada por encima de la media nacional y de la UE en 1980, a ser inferior en la actualidad, reflejando una mejora relativa en términos de competitividad-precios.

Esta contención de la inflación que se viene observando desde el inicio del período autonómico, se ha producido junto con una importante moderación del ritmo de crecimiento de los salarios. Frente a aumentos en torno al 13% que se registraban a principios de la década de los ochenta, los salarios pactados en la negociación colectiva muestran tasas de crecimiento del 2'8% en 1998.

De esta forma, se ha pasado de una situación de pérdida de poder adquisitivo en los primeros años ochenta, a una situación de aumento de los salarios reales en la actualidad. Adicionalmente, si se considera la evolución acumulada de los salarios desde el inicio del proceso autonómico, el resultado es de un aumento global superior al crecimiento de los precios, de lo que se deriva que se ha producido una ganancia de poder adquisitivo en este período (20,3 puntos porcentuales).

En cualquier caso, el aumento de los salarios reales ha sido inferior al experimentado por la productividad (37'6%), lo que ha debido contribuir al proceso de contención de la inflación a lo largo de todos estos años.

5. Relaciones exteriores

La dinámica de la economía andaluza en las últimas dos décadas, se ha producido en paralelo con una creciente integración de Andalucía en la economía internacional, que se refleja en la intensidad de sus relaciones exteriores, tanto en la vertiente comercial, como en los flujos de inversión.

El análisis de las relaciones exteriores de la economía andaluza, cuenta con dificultades metodológicas, derivadas de la falta de información estadística. De una

parte, respecto al comercio exterior, las Tablas Input-Output permiten una aproximación a los intercambios comerciales de Andalucía con el resto de Comunidades Autónomas y el extranjero en la década de los ochenta. En cambio, para los años noventa, la información que se tiene, de la Dirección General de Aduanas, es tan sólo de los flujos comerciales con el extranjero. De otra, respecto a las inversiones extranjeras, las estadísticas disponibles a nivel sectorial y según procedencia de países, son de 1988.

5.1. Comercio exterior

Según se desprende del análisis de las Tablas Input-Output de Andalucía, en los primeros diez años de autonomía, los flujos comerciales exteriores de Andalucía experimentan un fuerte crecimiento. En este sentido, el volumen global de comercio exterior, es decir la suma global de importaciones y exportaciones, se multiplica por 3,3, en términos nominales.

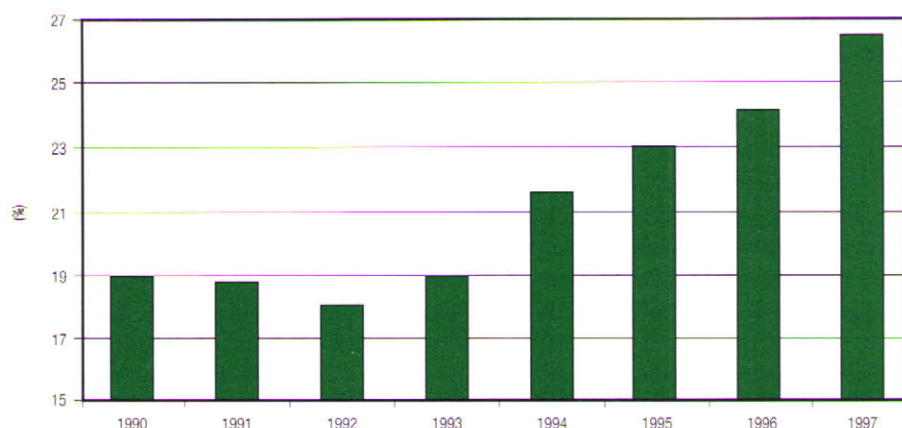
Este crecimiento de los flujos comerciales con el exterior, se ha producido tanto en las relaciones con el extranjero, como, y sobre todo, en las mantenidas con el resto de comunidades autónomas.

Desde la perspectiva de analizar la integración de Andalucía en el entorno internacional, la evolución de las relaciones comerciales con el resto del mundo reflejan un balance positivo en la década de los ochenta, pasando de una situación de déficit comercial en los primeros años, a una de superávit en 1990.

En la década de los noventa, ha continuado el proceso de integración económica internacional, con una intensificación de las relaciones comerciales de la economía andaluza con el extranjero. Según la información de la Dirección General de Aduanas, el crecimiento global de los flujos comerciales de Andalucía con el extranjero ha sido del 121,6%, entre 1990 y 1997, superior al crecimiento nominal del VAB en este período (57,8%), derivando en un mayor grado de apertura del comercio exterior. De esta forma, la suma de exportaciones e importaciones sobre el Valor Añadido Bruto a precios de mercado, ha pasado de representar el 18,9% en 1990, al 26,5% en 1997.

Por áreas geográficas, en los años noventa se ha registrado una intensificación de los flujos comerciales

Gráfico 7. Grado de apertura exterior. Andalucía.



Nota: $(\text{Export} + \text{Import}) / \text{VAR p.m.}$, en pesetas corrientes.

Fuente: Dirección General de Aduanas; Consejería de Economía y Hacienda.

Elaboración: Secretaría General de Economía. Junta de Andalucía.

de Andalucía con los países de la Unión Europea, que se han convertido en los principales destinatarios de los productos andaluces que se introducen en los circuitos de comercio internacional. De esta forma, actualmente, las dos terceras partes de las exportaciones andaluzas al extranjero se dirigen a la UE, mientras que a principios de la década esta participación era inferior (61,7%). Con todo, es importante destacar que el saldo de la balanza comercial de Andalucía con la UE ha sido siempre positivo desde nuestra integración, resultado que ha ido progresivamente mejorándose, hasta el punto que en 1997 el superávit ha sido 3 veces mayor al que existía en 1990.

Por otra parte, la especialización de comercio exterior andaluz no ha tenido grandes transformaciones en los últimos años. En relación a las importaciones, el grueso de las mismas sigue estando concentrado en los productos minerales, con un peso fundamental de las importaciones de petróleo, seguidos a gran distancia por secciones industriales como maquinaria y material eléctrico; metales comunes; y productos químicos. Por su parte, las exportaciones continúan orientándose hacia ramas agroalimentarias, seguidas de secciones como metales y sus manufacturas; material de transporte; o productos minerales.

5.2. Inversión extranjera

Por otro lado, en cuanto a las inversiones extranjeras, la creciente apertura de la economía andaluza hacia el exterior se ha reflejado también en una importante captación de capital foráneo.

Según la Dirección General de Política Comercial e Inversiones Exteriores, en el período 1988-97, se autorizaron expedientes de inversión extranjera directa en Andalucía por importe total de casi 1,24 billones de pesetas, lo que representa una cifra superior al 1,6% del Valor Añadido Bruto a precios de mercado, en este período. Con ello, Andalucía ha recibido el 6,6% del volumen total de inversión extranjera dirigida a empresas españolas, y ha sido la tercera comunidad autónoma en recepción de inversiones, por detrás de Madrid y Cataluña.

Por procedencia geográfica, la mayoría de las inversiones (43,9%) tienen su origen en los países de la UE, seguidas en importancia por las denominadas inversiones en cascada (32,6% del total), es decir, las realizadas por empresas extranjeras que ya se encuentran ubicadas en España.

Si se atiende a los sectores en los que se ha concentrado la inversión extranjera, ésta se ha dirigido a la industria (54,8% del total), especialmente a las actividades agroalimentarias, química y metalurgia, y a los servicios (41,6% del total), sobre todo hacia las actividades inmobiliarias y de servicios empresariales.

No obstante, si bien la proporción de inversión extranjera que se dirige a estos dos sectores no difiere sustancialmente, sí que lo hace si se comparan con el Valor Añadido que se genera en cada uno de ellos. En este sentido, la penetración de capital extranjero por unidad de valor añadido en la industria (5,1%) es significativamente más elevada que en el sector servicios (1%), circunstancia que está en sintonía con la mayor incidencia que el proceso de globalización e internacionalización económica está teniendo sobre las actividades industriales.

Frente a la notable captación de capital extranjero recibido por las empresas andaluzas en los últimos años, hay que destacar el limitado volumen de inversión que las empresas andaluzas realizan en otros países. En los últimos diez años (1988-97), la inversión de Andalucía en el extranjero tan sólo ha representado el 6,9% del total recibido, frente al 41,6% que supone en el conjunto nacional.

6. Conclusiones

Desde el inicio de la autonomía, la economía andaluza ha registrado transformaciones significativas, que le han permitido acercarse, de manera progresiva, a las economías más avanzadas de su entorno.

Se ha producido un salto cuantitativo y cualitativo en la dotación de factores productivos, capital físico y humano, que ha supuesto un mayor potencial de crecimiento económico. De un lado, la economía andaluza está actualmente más capitalizada que en los inicios de la etapa autonómica, consecuencia del esfuerzo inversor realizado por el sector privado, y muy especialmente, por el público. De otro, la población andaluza ha aumentado de manera significativa y a un ritmo que duplica el registrado a nivel nacional.

Esta dinámica de la población, que ha supuesto un aumento de la capacidad productiva de la economía andaluza, ha ejercido, al mismo tiempo, una notable presión sobre el mercado de trabajo. La población activa se ha incrementado más del doble que a nivel nacional, crecimiento que viene explicado, en su mayor parte, por la intensa incorporación de la mujer al mercado laboral.

Junto a ello, el proceso de creación de empleo ha sido, de igual forma, superior a la media nacional y comunitaria. Pero no sólo ha sido importante la generación de empleo por su aspecto cuantitativo, sino también por sus rasgos cualitativos, que han supuesto un acercamiento hacia las estructuras de los mercados laborales de los países más avanzados. Especialmente destaca el mayor nivel de cualificación de la mano de obra, resultado de la progresiva extensión del derecho a la educación en las dos últimas décadas.

El dinamismo de la creación de empleo ha sido el reflejo de un intenso crecimiento económico, superior al que se registra a nivel nacional y europeo, y que se ha producido en un contexto en el que la economía andaluza ha experimentado una creciente integración y apertura exterior, que le ha permitido una progresiva adaptación al ritmo de evolución de la economía internacional.

Como notas más destacables del modelo de crecimiento económico seguido en las últimas dos décadas, cabe resaltar, en primer lugar, que ha sido más intensivo en empleo que el de la economía española y europea. En segundo lugar, que su evolución sectorial ha determinado unas transformaciones en la estructura productiva, que actualmente se encuentra más terciarizada y menos vinculada al sector primario, es decir, en la que ha aumentado la participación relativa de actividades que generan más valor añadido por unidad de producto. Y en tercer lugar, que en su perfil cíclico, se ha ido avanzando hacia una compatibilidad entre crecimiento económico y baja inflación.

De todo ello se deriva que la economía andaluza ha experimentado, desde el inicio de la autonomía, una convergencia real y nominal con la economía española y europea. Convergencia que se sintetiza en un acercamiento a los niveles medios de riqueza por habitante, y en tasas de inflación inferiores a la media nacional, y similares a la de los países europeos con mayor estabilidad de precios.